

**ACTA RESOLUCIÓN ALEGACIONES ALUMNOS/AS****EXPEDIENTE: FOTAE /2017/6/46**ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE PAIPORTA  
NOMBRE DEL PROYECTO: ATENENT A CASA 4.0  
LOCALIDAD: PAIPORTA

En PAIPORTA el día 20 de diciembre de 2017 reunido el Grupo de Trabajo Mixto formado por Dña. Concepción Ferrer Marín en representación de la Dirección Territorial del Servef-Valencia y de Dña. Encarna Iranzo Simó en representación del Ente Promotor AJUNTAMENT DE PAIPORTA se procede a la RESOLUCIÓN DE LA ALEGACION DE ALUMNOS/AS, para cubrir los puestos de la especialidad de CONFECCION Y PUBLICACION DE PÁGINAS WEB. Acta publicada el día 14 de diciembre, en el Tablon de Anuncios y pagina web del AJUNTAMENT DE PAIPORTA, habiendo transcurrido el plazo de tres días hábiles para su presentación.

Una vez revisadas las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladores y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y Resolución de 15 de diciembre de 2016, por la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria mixta de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2017, y en las bases generales para la selección de alumnado trabajador, de talleres de empleo, se tiene:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	
	MONTEAGUDO MOLINA, MARIA DEL CARMEN	SE ESTIMA  Se procede a su revisión, resultando en la fase de entrevista una puntuación de 2,5, siendo la puntuación total:, sumando situación + entrevista un total de 5 puntos

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por la Dirección Territorial del Servef – Valencia,



Fdo Concepción Ferrer Marín

Ajuntament de Paiporta



Fdo Encarna Iranzo Simó